



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO
j05admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAD. No.: 76-147-33-33-001-2021-00029-00
DEMANDANTE: CLAUDIA HELENA HERRERA OCAMPO Y OTROS

Constancia Secretarial: Se deja constancia que el auto núm. 387 del 18 de abril de 2024 proferido por este despacho fue notificado mediante Estado del 19 de abril del mismo año.

La ejecutoria transcurrió los días 22, 23 y 24 de abril de 2024.

Dentro del término de ejecutoria, el 24 de abril de 2024, el llamado en garantía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, presentó recurso de reposición contra el auto en mención de manera oportuna. Sin embargo, no se corrió traslado a las partes ni al Ministerio Público del recurso presentado; por lo tanto, se procederá a correr traslado del mismo.

Finalmente, el 29 de abril de 2024 a las 5:07 p.m., la apoderada de la parte demandante aportó su documento de identidad y tarjeta profesional.

Cartago Valle del Cauca, 2 de mayo de 2024.

ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO
SECRETARIA